

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 53

Barcelona 3 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 637

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA RECLUTAMIENTO

Núm. 3.339

Circular. Excmo. Sr.: Simultáneamente se han recibido en el Ministerio de Defensa Nacional, escritos de sacerdotes católicos y pastores protestantes que, comprendidos en los reemplazos últimamente movilizados y queriendo cumplir los deberes que la ley les impone, suplican se les destine a servicios militares en los cuales, aunque con el mismo riesgo de los demás soldados, no hayan de empuñar armas mortíferas.

Entre estos casos merece citarse el muy singular de dos carmelitas, a quienes los facciosos enrolaron en el Tercio Extranjero para obligarles a pelear en vanguardia contra nosotros, esperando ahora dichos frailes, al pasarse a nuestras filas, que no se les dé igual trato y se respeten sus votos religiosos.

Teniendo en cuenta las circunstancias de nuestra guerra y bajo el deseo de no violentar la conciencia de quienes se hayan consagrado a cualquiera religión,

Vengo en disponer lo siguiente:

Los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción, destinarán a servicios de Sanidad, a quienes pueben su condición de religiosos, sea cualquiera la religión profesada.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.

PRIETO

Señores...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA BAJAS

Núm. 3.340

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. nú-

mero 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Zamorra Agustina, y el mayor de Estado Mayor don Rafael Alvarez Serrano, causen baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a sus empleos, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.341

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal del Arma de Artillería, según relación que empieza con el teniente coronel D. Joaquín López Olivas Mozo y termina con el mayor D. José Ruiz de Algar, causen baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos y ventajas inherentes a sus empleos, por estar clasificados como desafectos al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Joaquín López Olivas Mozo.

Mayores

D. Tomás Durango Pardini.

D. Angel Losada Dicenta.

D. Manuel Junquera García Pimentel.

D. Ignacio Goma Orduña.

D. José Ruiz Algar.

Barcelona, 26 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.342

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín Segoviano Rogero, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.343

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán de Oficinas Militares D. Eduardo Valero Villalba, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.344

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el soldado del Cuerpo de Inválidos Militares Alejandro Herrero Selva, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

vos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.345

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que la mecanógrafa eventual doña Dolores Ruiz Sánchez, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificada como desafecta al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.346

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que la mecanógrafa eventual doña Victoria Serna Moreno, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificada como desafecta al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CURSOS

Núm. 3.347

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que se desarrolle en la Escuela Popular de Aplicación de Caballería un curso, con arreglo a las siguientes normas y condiciones:

1.º Asistirán al curso cuarenta y cuatro oficiales subalternos del Arma de Caballería, cualquiera que sea su procedencia, menores de treinta años y que hayan prestado servicio en los frentes de combate, al mando de tropas como oficial, un plazo mínimo de tres meses.

2.º El curso se inaugurará el día primero de abril próximo y tendrá de duración dos meses.

3.º Los oficiales alumnos, asistirán al curso en comisión sin dejar de pertenecer a las Unidades de procedencia.

4.º Los jefes de los regimientos de Caballería, de acuerdo con los Comisarios políticos de dichas Unidades, propondrán para asistir al curso cuatro oficiales subalternos, seleccionados entre los que siendo buenos jinetes, estén bien calificados

políticamente y tengan buena concepción por su aptitud para el mando de fuerzas. Asimismo, cada jefe de Ejército, con su Comisario político, propondrá dos oficiales subalternos del Arma de Caballería, seleccionados en las mismas condiciones y que no pertenezcan a ningún regimiento de Caballería.

5.º Hecha la designación que figura en el artículo anterior los jefes de los Ejércitos remitirán a la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Sección de Instrucción) antes del día 20 del actual relación nominal de los elegidos con expresión de la Unidad de procedencia.

6.º El régimen que seguirán los alumnos durante su permanencia en la Escuela será el de internado y sometidos al Reglamento para Régimen Interior de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 3.348

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de la tercera Sección de la Escuela Popular de Guerra, D. Isidoro Manso Román, cause baja en aquel Centro de enseñanza, por hallarse comprendido en el artículo 49 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de la citada Escuela, debiendo incorporarse con urgencia a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.349

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que cause baja en la segunda Sección de la Escuela Popular de Guerra, el alumno de la misma José Sánchez Mancha, por hallarse comprendido en el artículo 120 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de la citada Escuela, el cual se incorporará a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL ANTIGÜEDAD

Núm. 3.350

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el sargento de Caballería D. Jesús Vega Díez, con destino en

la 141. Brigada Mixta, se encontraba presente en filas el 18 de julio de 1936 como cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Larache núm. 4, habiéndose evadido del campo enemigo, he resuelto que la orden circular de 22 de abril de 1937 (D. O. número 99, página 179, columna primera), por la que se le otorgó el empleo que hoy ostenta por necesidades del servicio, quede rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 19 de julio del referido año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por hallarse comprendido en la orden circular de 31 de agosto citado (D. O. núm. 174, página 244, columna primera), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda), toda vez que ha quedado plenamente probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. núm. 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Núm. 3.351

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que las relaciones insertas a continuación de las órdenes circulares de 18 de octubre de 1936 (D. O. número 214, página 138, columna primera) y 17 de marzo de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 68, página 777, columna primera), se entiendan rectificadas por lo que afecta al hoy teniente de Infantería D. Antonio Pulido García, en el sentido de que su segundo apellido es el expresado y no González, como en aquéllas figura.

Al propio tiempo se dispone que los empleos de sargento y teniente que nevemente se le otorgan por órdenes circulares de 22 de octubre del mencionado año 1936 (D. O. número 218, pág. 167, columna primera) y 20 de octubre del también citado año 1937 (D. O. núm. 255, página 141 y 143, columnas segunda y tercera), queden anulados y sin valor alguno, por haberse comprobado que fueron éstos concedidos por duplicidad de propuesta y con error de clasificación por lo que respecta a la última.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.352

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del sexto Batallón de Etapas para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería al cabo procedente de las antiguas Milicias D. Mariano Péllicer Aragón, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 1 de febrero actual y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.353

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 20 de enero pasado (D. O. número 22, página 252, columna tercera), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento D. Platón Hernández Abanades, en el sentido de que su verdadero nombre es como queda indicado, y no como en aquella se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.354

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 72 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa a los veinticinco cabos procedentes de las antiguas milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Braulio Henche Bodega y termina con D. Pablo Bernabé Concha Gálvez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 3 de febrero actual, surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
INFANTERIA

D. Braulio Henche Bodega.
D. Manuel Fornos Moya.
D. Juan Igualada Torres.
D. Manuel Fabregat Teruel.
D. Alfredo Menchero Plata.
D. Angel Redondo Montaner.
D. Víctor Pascual Martínez.
D. Joaquín Romeo Sierra.
D. José Hernández Sigüenza.
D. Jesús de Luz López.
D. José Camaño Bartrús.
D. Alberto Salmerón Blanco.
D. Lázaro Larena Ibáñez.
D. Tomás Esquinas Aniceto.
D. Pedro José Román Díaz.
D. Higinio Burgos Romeo.
D. José Mantas Blanco.
D. Pedro Muela Herrero.
D. José Jiménez Palacios.
D. Enrique García Luque.

INGENIEROS

(Zapadores)

D. Félix Casas Rodríguez.
D. José Casas Rodríguez.
D. Alejandro López Cabello.

CUERPO DE TREN

D. Miguel Redondo Taracena.
D. Pablo Bernabé Concha Gálvez.
Barcelona, 24 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.355

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que a continuación se expresan para cubrir vacantes de sargento de Caballería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos don Rafael Martínez Chico y D. Cayetano Ossorio Pérez, de la 108 Brigada Mixta; D. Manuel Quesada Sáez, del regimiento de Caballería número 1 y D. Andrés Lentisco Vélez, de la 110 Brigada Mixta, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de enero último, con efectos administrativos a partir del primero de marzo próximo, continuando en las Unidades que actualmente se encuentran, interin se les adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.356

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto rectificar la orden circular de 15 de junio del pasado año (D. O. número 144), en lo que se refiere al sargento de Artillería D. Antonio Souviron Huelín, en el sentido de que su verdadero apellido por línea paterna es como queda dicho y no Subirón, como figura en la citada circular.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.357

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Intendencia y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Francisco Martí Marchuet y termina con D. José Cantero García, en total diez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de primero de marzo próximo y quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Martí Marchuet.
D. José Sariñena Tello.
D. José Adelantado Carpio.
D. Pascual Martí Soriano.
D. Enrique Tello Torres.
D. José López Martínez.
D. Manuel López Sancho.
D. Rafael Anaya Pérez.
D. José Murcia Honrubia.
D. José Cantero García.

Barcelona, 23 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

AUXILIARES EVENTUALES

Núm. 3.358

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 13 de enero pasado (D. O. núm. 13, pág. 142, columna tercera), que concede asimilaciones de teniente de dicha Arma, se entienda rectificada por lo que respecta al teniente asimilado D. Sergio Suárez Maguregui, en el sentido de que queda sin efecto el referido empleo y destino al batallón de Obras y Fortificación núm. 23, quedando confirmado en el empleo de auxiliar administrativo eventual y destino a la Comandancia de Ingenieros del IV Cuerpo de Ejército, que se le concedió por orden circular de 30 de enero último (D. O. núm. 27, página 310, columna primera), y subsistentes todos los demás extremos de la referida orden que se rectifica.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Núm. 3.359

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Ramón Bernal Casado, cause baja en el Ejército por llevar más de dos meses en ignorado paradero y se le de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.360

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los comandantes de Artillería de la relación que se inserta al pie de la presente circular, y que comienza con Francisco Judell Peón y termina con Fernando Córdoba Samaniego, causen baja en el Ejército por encontrarse prestando servicio en terreno faccioso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Francisco Judell Peón.
 Carlos Martínez del Campo Serrano.
 Manuel Barrios Alcón.
 José Otero Montes de Oca.
 Santiago Romero Durán.
 Julián González Martínez.
 Pedro Ardila Aunsón.
 Lázaro Ros Lizana.
 Pedro Iglesias Sierra.
 José Bermúdez de Castro Feijó.
 Alfonso Martínez Olalla.
 Manuel Aguilar Galindo Aguilar Galindo.
 José Sola Leal.
 José Parga Gómez.
 José Reyna Martínez de Tejada.
 José Yanguas Elorz.
 Santiago Revilla Gala.
 Feliciano López Babelo.
 Luis Vicat García Uceda.
 Luis Marañón Torres.
 Fernando de Arteaga Torres.
 José Díaz Gómez.
 Juan Mateos Pablos.
 Joaquín Gómez Pantoja.
 Edmundo Rodríguez Bonzo.
 Inocencio Rodríguez Solís Zanón.
 Emilio Nadal Guasp.
 Rafael Castillo Martínez.
 José Larios Ochoa.
 Ramón Hernández Francés.
 Hermenegildo Sánchez Esperante.
 Juan Inerarriti Cifuentes.

José Méndez San Julián Ferrer.
 Joaquín Cantero Ortega.
 Manuel Carmona Pérez de Vera.
 Francisco Mariñas Gallego.
 Eduardo Aranda Asquerino.
 Arturo Muñoz de Luna Carrasco.
 Hermenegildo Tomé Cabrera.
 Rafael Calderón Durán.
 Eusebio Collazo Molina.
 Pedro Chacón Valdecañas.
 Eduardo de Santiago Carrión.
 Francisco Corona Calvo.
 Juan Vicente Llorente Susperregui.
 Ángel González Ostolaza.
 Pedro Madrigal Cancellón.
 Pedro Méndez Parada.
 Joaquín Carvallo Álvarez.
 Fernando Utrilla Ibáñez.
 Fernando Martell Viniegra.
 Julio Ruiz Jalón.
 Gabriel Echanove Zabala.
 Carlos Mas Gaminde.
 Pedro Fernández Palomino.
 Antonio Hidalgo Díaz.
 Luis Conde Figueroa.
 Joaquín Quirant Arrieta.
 Luis Cerdó Pujol.
 Julio Felú Fons.
 Aurelio Palao Salco.
 José Vilanova Salcedo.
 José Moreno Norte.
 Gaspar Regalado Rodríguez.
 Federico Baeza Torrecilla.
 Antonio Rey Sánchez.
 Miguel Martín de Oliva Enjuto.
 Ignacio Nandín Sobrino.
 Luis Echevarría Patullo.
 Germán Castro Gómez.
 Miguel López Uriarte.
 Eduardo Pinilla Bermejo.
 Estanislao Rodríguez Sancho.
 Gerardo Gómez Palacios.
 Luis Parallé Vicente.
 Manuel Fernández Landa.
 Federico Hornillo Escribano.
 Eduardo Bonal Monreal.
 Juan Pérez y Fernández Chaco.
 José Vierna Belando.
 Juan Anguita Vega.
 Ramón Pardo Suárez.
 Jesús López Varela.
 José González Regueral.
 Manuel Marín Martínez.
 José Ruiz Algar Borrego.
 José Vila Fano.
 Luis Molezún Núñez.
 Calixto Arejula Alvarez.
 Ramón Méndez Parada.
 Alfonso Morgado Villapol.
 Francisco Alamán Velasco.
 José Fiol Pérez.
 José Pontijas Fernández.
 Fernando Calvo Roselló.
 Enrique García La Roche.
 Jenaro Asensi Cepero.
 Francisco Lezcano Guarinos.
 José Gallardo Gallegos.
 Luis Galligo Kolly.
 Antonio Adalid Ascarza.
 Francisco Canals González.
 Manuel Torrente Balesto.
 David García López.
 Félix Suevos Cruz.
 Antonio Pérez Sánchez Osorio.
 Fernando Esquifino Pascual.
 Antonio Salgado Muro.
 Carlos Velasco Gil.

Augusto Lecanda Alonso.
 Rafael Pérez Reina.
 Manuel Pérez de Guzmán.
 José Rodríguez de Austria.
 José Marques Talet.
 Manuel Durán Aguilar.
 José Vivar Tellez.
 Juan Martínez Ortiz.
 Eusebio Arbez Pomareta.
 Ramón Rúa Figueroa Viara.
 Carlos Aymerich Muñoz-Baena.
 Manuel Pérez Fernández.
 Aurelio Díez Conde.
 José Jiménez Alfaro Alaminos.
 Antonio González Labarga.
 Fernando Córdoba Samaniego.
 Barcelona, 24 de febrero de 1938—
 Fernández Bolaños.

X Núm. 3.361

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el equiparado a sargento del Cuerpo de Tren D. Francisco Serrano Cobo, cause baja en el Ejército, pasando a prestar sus servicios de la Armada como preceptúa el artículo cuarto de la orden circular de 3 de septiembre último, inserta en la *Gaceta* núm. 247.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Núm. 3.362

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.647, de 15 del actual (D. O. número 43), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al mayor de Milicias D. Joaquín Fernández Fernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.363

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los catorce jefes, oficiales y clases de Infantería en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Miguel Sorondo Vitoria y termina con el sargento D. Antonio Fernández Suárez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Miguel Sorondo Vitoria, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
D. Salustiano Quintela Sarichi, id.

Capitanes

D. Cándido Prendes García, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
D. Luis González Álvarez, idem.
D. Antonio Vigil Álvarez, idem.
D. Daniel García Fernández, idem.

Tenientes

D. Cecilio Marcos Ordóñez, al segundo batallón Disciplinario del Ejército del Este.

D. Fermín González Rodríguez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Progreso Díaz García, idem.
D. Rogelio Campomanes Prada, id.
D. Jovino González García, idem.
D. José Leida Costa, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargentos

D. Héctor González Díaz, al segundo batallón Disciplinario del Ejército del Este.

D. Antonio Fernández Suárez, id.
Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.364

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conferir el mando del segundo batallón de Etapas al capitán de Milicias D. Angel Antem Suárez, debiendo verificar su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor... /

Núm. 3.365

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Cataluña, al que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Milicias don Manuel Lodo Fal, en situación de reemplazo provisional por enfermo, por el que se comprueba se encuentran en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.366

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. José Bádenas García, de reemplazo por enfer-

mo en Valencia, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.367

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 7 del actual (D. O. núm. 36, página 426, columna segunda), quede rectificada por lo que respecta al teniente de Milicias D. Jesús Aransáez Méndez, en el sentido de que se llama como queda consignado y no Juan Aransáez Méndez como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.368

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del comandante militar de Alicante, de fecha 15 del actual, al que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Milicias D. Sebastián Marín Sánchez, en situación de reemplazo por enfermo, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.369

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Cataluña, al que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Milicias don Francisco Ariño Menzano, en situación de reemplazo por enfermo, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.370

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Alicante, de fecha 15 del actual, al que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Milicias D. Juan Duchñas Aguilar, en situación de reemplazo por herido, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.371

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.138, de 10 de febrero último (D. O. núm. 50), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que como teniente de Milicias se asigna a D. Miguel Balaguer Alhambra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.372

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 33), en la que se declara en situación de procesado al teniente de Artillería D. Rogelio García León, quede sin efecto, debiendo el referido teniente incorporarse con la mayor urgencia al último destino adjudicado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.373

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto confirmar en el Centro de Organización Permanente de Artillería, donde prestan servicio, a los sargentos de dicha Arma don Vicente Sanchis Navarro, D. José Acedo Garrido, D. Carlos Carrió Portela y D. Juan Pérez Montes de Oca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.374

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que el sargento de dicha Arma D. Miguel Martínez López, pase destinado al Grupo de Información de Artillería núm. 4, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.375

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que el sargento de dicha Arma D. Francisco Pallarés Navarro, pase destinado a la Defensa de Costas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 3.376

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. José Ruiz Farrona, pase a situación de disponible forzoso en Cabeza de Buey.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.377

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería D. Arsenio García Ferrer, ascendido a dicho empleo por orden de 8 del actual (D. O. núm. 37, página 437), quede en la situación de disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.378

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Anastasio Barroso Ahnansa, quede en la situación de disponible forzoso, con residencia en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.379

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del Ejército de Andalucía, de 4 del actual, al que acompaña certificado facultativo por el que se comprueba que el alférez de Oficinas Militares D. Antonio Berruezo Lloret, de reemplazo por enfermo, se halla restablecido y en condiciones de prestar servicio, he tenido a bien disponer la vuelta a activo del expresado oficial, el que quedará en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Beza, surtiendo efectos esta disposición en primero del corriente mes, por haber cumplido en 4 de enero próximo pasado el plazo de un año en la de reemplazo por enfermo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.380

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 220), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de 256, que empieza con el mayor de Infantería D. Justo López de la Fuente y termina con el sargento de Intendencia D. Carlos Díez Ordóñez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Justo López de la Fuente, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Valeriano Montero Talaván, con la misma.

D. Joaquín Ausina Plá, con la de 6 febrero 1937.

D. Hermínio Álvarez Martínez, con la de 12 febrero 1937.

D. Juan Ruiz Llamas, con la misma.

Capitanes

D. Miguel Rodríguez Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Amadeo Álvarez Feito, con la misma.

D. Eduardo Vizcaino González, con la misma.

D. Pedro Zapata Cano, con la misma.

D. Jesús Manuel Pérez Panizo, con la misma.

D. Ambrosio Olea Biencinto, con la misma.

D. Antonio Sanz Sánchez, con la misma.

D. Germán García Calatrava, con la misma.

D. Casimiro Sánchez García, con la misma.

D. Enrique Hernáez Sánchez, con la de 5 enero 1937.

D. Francisco Ribes Mombanch, con la de 1 febrero 1937.

D. Plácido Hernández Agudo, con la de 5 febrero 1937.

D. Santiago García García, con la de 7 febrero 1937.

D. Ramón Sánchez López, con la de 10 febrero 1937.

D. Aquilino Rey Sánchez, con la de 11 febrero 1937.

D. Luis Vaquero Martínez, con la de 12 febrero 1937.

D. Francisco Orantos Casillas, con la misma.

D. Joaquín Gustavo Marañes Portales, con la misma.

D. José Gallego Pérez, con la misma.

D. Luis Larra Cerezo, con la de 28 septiembre 1937.

D. Francisco Mudarra Ballesteros, con la de 25 noviembre 1937.

Tenientes

D. Rafael Cerdá Vila, con la de 31 diciembre 1936.

D. Rafael Martínez Rodríguez, con la misma.

D. Enrique Molinero Fernández, con la misma.

D. José Santamaría García, con la misma.

D. Andrés Corrales Martínez, con la misma.

D. Lorenzo Jiménez Rodera, con la misma.

D. Narciso Serrano Sánchez, con la misma.

D. Adolfo Hernández Neila, con la misma.

D. Jacinto García Valle, con la misma.

D. Manuel Serrano Serván, con la misma.

D. Alfonso Lara García, con la misma.

D. Emilio Zapata Artal, con la misma.

D. Jesús del Valle Rodrigo, con la misma.

D. Fernando García Menéndez, con la misma.

D. Pedro Elvira Martínez, con la misma.

D. Rafael de Pablo López, con la misma.

D. Agustín Martínez Peco, con la misma.

D. Andrés Barba Herrero, con la misma.

D. Agustín Navarrete Fernández, con la misma.

D. Mauro Velasco Quevedo, con la misma.

D. Gabino Álvarez Feito, con la misma.

D. Félix Díaz Romera, con la misma.

- D. Santiago Serrano Díaz, con la misma.
- D. Pedro Díaz Montiel, con la misma.
- D. Mariano Gómez Patifio, con la misma.
- D. José Roca Durán, con la misma.
- D. Jesús García Herbón, con la misma.
- D. Fernando Pérez Panizo, con la misma.
- D. Daniel Ridruejo Ridruejo, con la misma.
- D. Antonio Bravo Loro, con la misma.
- D. Eugenio Beltrán Igual, con la de 8 enero 1937.
- D. Luis Díaz Izquierdo, con la de 24 enero 1937.
- D. Fernando Fernández Rodríguez, con la de 25 enero 1937.
- D. Alfonso Bahoyo Loro, con la de 26 enero 1937.
- D. Manuel Ruiz Rodríguez, con la de 27 enero 1937.
- D. Benito Manganero Corroto, con la misma.
- D. Rafael Cabello Hidalgo, con la de 1 febrero 1937.
- D. Pedro Cruz Fernández, con la misma.
- D. Federico Sanz Serrano, con la misma.
- D. Feliciano González Rómo, con la misma.
- D. Pedro Barea Tirado, con la de 2 febrero 1937.
- D. Silverio Montalvá Cándido, con la de 5 febrero 1937.
- D. José Pulido Pulido, con la de 6 febrero 1937.
- D. Hilario Ortega Fuentes, con la de 9 febrero 1937.
- D. Feliciano Rilo Jiménez, con la misma.
- D. Felipe Góñez Soliz, con la de 11 febrero 1937.
- D. Rafael Alcalá y Vera, con la misma.
- D. José Cabezas Fulgado, con la de 12 febrero 1937.
- D. Urbano Troncoso Lorenzo, con la misma.
- D. Manuel Romero Suárez, con la misma.
- D. Antonio Recio Rueda, con la misma.
- D. Manuel Casillas Muria, con la de 2 abril 1937.
- D. Bonifacio Corredera Martínez, con la misma.
- D. Demétrio Arias Escribano, con la misma.
- D. Diego Jiménez Muñoz, con la misma.
- D. Eusebio Gómez Nuevo, con la misma.
- D. Antonio Carmona Blanco, con la misma.
- D. Ildefonso Alonso Alonso, con la misma.
- D. José Luengo Fernández, con la misma.
- D. Felipe Nieto Soria, con la misma.
- D. Emilio Vaquera Guzmán, con la misma.
- D. Pablo Rufo García, con la misma.
- D. Angel Morcuende Ramos, con la misma.
- D. Pablo Martínez Bernardo, con la misma.
- D. Florencio Tirado San Juan, con la misma.
- D. Juan Tripiana Rot, con la de 1 agosto 1937.
- D. Julio González Moreno, con la misma.
- D. Félix Sánchez Martín, con la de 28 septiembre 1937.
- D. Andrés García Risco, con la misma.
- D. Daniel García Jiménez, con la de 29 septiembre 1937.
- D. José Blázquez Alcón, con la misma.
- D. Arsenio Rodríguez García, con la de 25 noviembre 1937.
- D. Antonio Sarabia Sarabia, con la misma.
- Sargentos*
- D. Andrés Martínez Martínez, con la de 31 diciembre de 1936.
- D. Manuel Maresca Caballero, con la misma.
- D. Miguel Rodríguez Ruiz, con la misma.
- D. José Moreno López, con la misma.
- D. Carlos Parejón Calero, con la misma.
- D. Antonio Neira Utesa, con la misma.
- D. Benito Fernández García, con la misma.
- D. Sabino Castaño Pérez, con la misma.
- D. Marcelino Tejada Pastor, con la misma.
- D. Valeriano García Núñez, con la misma.
- D. Pedro Parejo Gallardo, con la misma.
- D. Manuel Alvarez Avila, con la misma.
- D. Justo Huertas Timón, con la misma.
- D. Gregorio González Pulido, con la misma.
- D. Fabián Simón Hernández, con la misma.
- D. Gregorio Mancebo del Monte, con la misma.
- D. Emilio Hernando Baeza, con la misma.
- D. Román Pérez Vidal, con la misma.
- D. José Escribano Morcillo, con la misma.
- D. Benigno Díez Palma, con la misma.
- D. Arturo Gordo de Pablo, con la misma.
- D. Felipe Piñeira Cano, con la misma.
- D. Nicolás Pozo Ramos, con la misma.
- D. Francisco Guerrero Ruiz, con la misma.
- D. Eduardo Cuaresma Esquivel, con la misma.
- D. José Correa Concepción, con la misma.
- D. Rafael Rodríguez Martín, con la misma.
- D. Silvestre Permanyer Pujol, con la misma.
- D. Sabino Martín Fraile, con la misma.
- D. Juan Barragán Fernández, con la misma.
- D. Gregorio Gómez Navarro, con la misma.
- D. Antonio Pérez Gómez, con la misma.
- D. Joaquín Roca Durán, con la misma.
- D. Emilio Rodríguez Redondo, con la misma.
- D. Alberto Polo Sedano, con la misma.
- D. Cristino Carrasco Jiménez, con la misma.
- D. Juan González González, con la misma.
- D. Antonio Casas de las Heras, con la misma.
- D. Antonio Barquero Hernández, con la misma.
- D. Germán Lorenzo Remontillo, con la misma.
- D. Eduardo Díaz Urda, con la misma.
- D. Eusebio Martínez Belso, con la misma.
- D. Manuel Añón Años, con la misma.
- D. Luis López Hernández, con la misma.
- D. Leonides Arenas Reyero, con la misma.
- D. Manuel Florez Guerrero, con la misma.
- D. Manuel Rodríguez Uría, con la misma.
- D. Constancio Sánchez Valero, con la misma.
- D. Joaquín Granja Martínez, con la misma.
- D. Isafas Colomer Espinosa, con la misma.
- D. Nicolás Velilla Jorge, con la misma.
- D. Pedro Torres Castro, con la misma.
- D. Gumersindo Arellano Partido, con la misma.
- D. Alejandro del Castillo-Martínez, con la misma.
- D. Víctor Sánchez Manzano, con la misma.
- D. Juan Alavarado Montero, con la misma.
- D. Hilario Manzano Lafuente, con la misma.
- D. Eduardo Colmenar Cobo, con la misma.
- D. Antonio Pérez Pérez, con la misma.
- D. Casiano Vegazo González, con la misma.
- D. Rafael Vivas Rollano, con la misma.
- D. Pedro Taboada Urbán, con la misma.
- D. Angel Cuéllar García, con la misma.

D. Benito Martín Sancho, con la misma.
 D. Juan Peinado García, con la misma.
 D. Cipriano Martínez Miguel, con la misma.
 D. Enrique Sácz Antequera, con la misma.
 D. Ricardo Muñoz Cubo, con la de 1 enero 1937.
 D. Marcelo García Gañán, con la misma.
 D. Gregorio Fuentes García, con la de 4 enero 1937.
 D. Diego Ciudad Pedrero, con la de 7 enero 1937.
 D. Policarpo Hernández Salgado, con la misma.
 D. Antonio del Barrio Martín, con la de 10 enero 1937.
 D. Santiago Domínguez González, con la de 14 enero 1937.
 D. Nicolás Álvarez Sánchez, con la misma.
 D. Donato Caminero Martín, con la misma.
 D. Manuel Pérez Marcos, con la de 15 enero 1937.
 D. Pelegrín Garzón Almendral, con la de 17 enero 1937.
 D. Teobaldo Rodríguez Lozano, con la de 20 enero 1937.
 D. Pablo Estévez Pina, con la de 20 enero 1937.
 D. Esteban García Santos, con la misma.
 D. Antonio Roda de la Vega, con la misma.
 D. Manuel Pérez Pérez, con la misma.
 D. José Manzanares Sánchez, con la de 1 febrero 1937.
 D. José María Palomino Rodríguez, con la misma.
 D. Rafael Pérez Vilches, con la misma.
 D. José Ortiz Jiménez, con la misma.
 D. Eugenio Marcos Zambrano, con la misma.
 D. Eugenio Casauz Muñoz, con la de 10 febrero 1937.
 D. Elías Gil Ramos, con la misma.
 D. Pedro Jado Bermejo, con la misma.
 D. Vicente Asensio Gómez, con la misma.
 D. Angel Davo Fernández, con la misma.
 D. Emilio Parodes Quevedo, con la misma.
 D. Ignacio Guijarro Pañas, con la misma.
 D. Víctor Brizuela Cuadrado, con la misma.
 D. Angel García Moreno, con la misma.
 D. Carlos García Rodrigo, con la misma.
 D. Juan Fontela Ovilo, con la misma.
 D. Manuel del Fresno Ramiro, con la misma.
 D. Tomás Fernández Gómez, con la misma.
 D. Pedro Pichardo Alonso, con la misma.

D. Cándido Fernández Serrano, con la misma.
 D. Indalecio García Pardo, con la misma.
 D. Atilano Gómez de Agüero González, con la misma.
 D. Manuel López Mojarto, con la de 12 febrero 1937.
 D. Andrés Sánchez Piña, con la misma.
 D. Andrés Pérez Soto, con la misma.
 D. Miguel Burgos Nogales, con la misma.
 D. José Osuna Mesa, con la misma.
 D. Juan Rull Moreno, con la misma.
 D. Valentín Moya Santos, con la misma.
 D. José Campillo Bejarano, con la misma.
 D. Manuel Hidalgo Rodríguez, con la misma.
 D. Nicolás Pichardo Bejarano, con la misma.
 D. Felipe Basa Aldea, con la misma.
 D. Hilario Vallejo Gallardo, con la misma.
 D. Luis Gómez Moragas, con la misma.
 D. Julián Pisa Mateos, con la de 1 marzo 1937.
 D. Mariano Robledo Martín, con la misma.
 D. Frutos Bartolomé Alvaro, con la misma.
 D. Alvaro Matías Martín, con la de 10 abril 1937.
 D. Demetrio Durán Cerrato, con la de 1 mayo 1937.
 D. Adolfo Ramírez Arribas, con la misma.
 D. Eduardo Niza Cuenca, con la de 3 mayo 1937.
 D. Manuel López Fernández, con la de 5 mayo 1937.
 D. Manuel Hernández Correa, con la de 6 junio 1937.
 D. José Vázquez Galán, con la de 22 junio 1937.
 D. Miguel Jiménez Torralba, con la misma.
 D. Francisco Sánchez Ortega, con la misma.
 D. Rafael Romera Moyano, con la de 10 julio 1937.
 D. José Palacios Robustillo, con la de 15 julio 1937.
 D. José López Cuesta, con la misma.
 D. José Bermejo Valle, con la misma.
 D. Manuel Sánchez Román, con la misma.
 D. Juan Alonso García, con la de 26 julio 1937.
 D. Domingo Rivas Quero, con la de 1 agosto 1937.
 D. Francisco Carballo Villarreal, con la de 10 agosto 1937.
 D. Juan Simón García, con la de 25 noviembre 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Félix Peribáñez Ortega, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Manuel Pérez Cortijo, con la de 1 febrero 1937.
 D. Ricardo Asensio Miras, con la de 5 febrero 1937.
 D. José Esteban Hernández, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Enrique Albareda de Lozar, con la antigüedad de 11 enero 1937.
 D. Victoriano García Roperero, con la de 10 febrero 1937.
 D. Pablo Serrano Navarro, con la misma.
 D. Francisco del Horno Morales, con la de 1 marzo 1937.

SANIDAD

Teniente

D. José Siles Losada, con la antigüedad de 14 mayo 1937.

Sargentos

D. Juan Alcázar Sánchez, con la de 1 enero 1937.
 D. Joaquín González Muela, con la de 1 marzo 1937.
 D. Alfonso Sanz Ruiz, con la de 1 abril 1937.
 D. Ciriaco López Rodríguez, con la misma.
 D. Celestino Fernández Setién, con la misma.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Martín Martín García, con la antigüedad de 10 febrero 1937.
 D. Juan López Caballero, con la misma.

Sargentos

D. Genaro Moreno Muñoz, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Carlos Díez Ordóñez, con la de 1 junio 1937.
 Barcelona, 21 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 3.381

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diez comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Emeterio Rodríguez Sanabria y termina con el sargento de Sanidad D. Nicasio Antón Martínez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA
INFANTERIA**

Mayor

D. Emeterio Rodríguez Sanabria, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

Capitán

D. Victoriano Lozano Vega, con la de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Federico Burgos Miguel, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Fernández Pérez, con la de 2 abril 1937.

D. Valentín Martínez Hernández, con la misma.

D. Plácido Hernando Casas, con la misma.

D. Bernardo Sopena Puerta, con la misma.

Sargentos

D. Gregorio Pastor Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Chamorro Esteban, con la de 1 enero 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Nicasio Antón Martínez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 24 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.382

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintiséis comprendidos en la relación que empieza con el capitán D. Enrique Pérez Vega y termina con el sargento D. Vicente Pinet Quelle, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma que se señala y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INGENIEROS

Capitanes

D. Enrique Pérez Vega, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Esteban García Gil, con la misma.

D. Cándido Velasco García, con la misma.

Tenientes

D. Víctor Pintado Codoñer, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Antonio Castillo Vacas, con la de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Fernando Navarro Mejías, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Alejandro Dumall Vivas, con la misma.

D. Juan Fernández Andrés, con la de 1 febrero 1937.

D. Odón Ruiz Villarrubia, con la misma.

D. Manuel Carlos Ramos Hernanz, con la misma.

D. Francisco García Cela, con la de 19 mayo 1937.

D. Aristides López Aguado, con la de 1 junio 1937.

D. Eulogio Matey Gala, con la misma.

D. Julián Morón Maroto, con la misma.

D. Enrique Ruiz C o, con la de 1 julio 1937.

D. Rafael Bueno Bernakto, con la de 18 julio 1937.

D. Isidoro Hernández Rosado, con la de 1 agosto 1937.

D. Emilio Algara Sáiz, con la de 12 agosto 1937.

D. Vicente Llovet Coquillat, con la de 17 agosto 1937.

D. Eusebio de la Vega Perna, con la de 20 agosto 1937.

D. Renato Simón Sánchez, con la de 22 agosto 1937.

D. Julio Esteban García, con la de 31 agosto 1937.

D. Juan Hernando López, con la de 1 septiembre 1937.

D. Enrique Gutiérrez Moreno, con la misma.

D. Martín Mendieta Lozano, con la misma.

D. Vicente Pinet Quelle, con la misma.

Barcelona, 20 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.383

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de cincuenta, que empieza con el capitán de Infantería D. Alfonso Pinilla Sánchez y termina con el sargento de Intendencia D. José Fernández Saenz, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Alfonso Pinilla Sánchez, con la antigüedad de 31 julio 1937.

D. Eloy Castellano Yáñez, con la de 30 julio 1937.

D. Pablo Porras Gener, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Enrique Alvarez Fano, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Abelardo Duch Salcedo, con la misma.

D. Sebastián Laborda Martínez, con la misma.

D. Enrique Medel Méndez, con la misma.

D. Angel Serrano Faure, con la misma.

D. Antonio Pereda Molina, con la de 2 abril 1937.

D. Braulio Ortiz Agudo, con la de 17 mayo 1937.

D. Julio Cueva Díaz, con la de 31 agosto 1937.

Sargentos

D. Manuel Sánchez Olivera, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Fernando Rodríguez Barrios, con la misma.

D. Pascual Castillo Martínez, con la de 1 enero 1937.

D. Alfonso Martín López, con la de 1 febrero 1937.

D. Antonio Aparicio Herrero, con la de 1 abril 1937.

D. Miguel Fernández Hernando, con la de 15 junio 1937.

D. Fernando Pastrana Carramiña, con la de 1 julio 1937.

D. Manuel Prieto Benítez, con la misma.

D. Ramón Alonso Prieto, con la de 1 agosto 1937.

D. Vicente Barrio Ridaura, con la misma.

D. Nicolás González Rodríguez, con la misma.

D. Gratiano Martínez García, con la misma.

D. Superancio Martínez García, con la misma.

D. Luis Ramos del Toro, con la misma.

D. Ricardo Sáez Torralba, con la misma.

D. Julián Díez Martínez, con la de 4 agosto 1937.

D. Gerardo Bravo Rubio, con la de 1 septiembre 1937.

D. Joaquín Tedo Ballarín, con la misma.

D. Eugenio Torrubiano Sanz, con la misma.

INGENIEROS

Capitanes

D. Angel Palacio Gros, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Rufino Ferrándiz García, con la de 1 agosto 1937.

Teniente

D. Vicente López García, con la antigüedad de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Justo Osorio Carrasco, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Santiago Pérez Gil, con la de 10 febrero 1937.

D. José Moran Fernández, con la de 1 abril 1937.

D. Antonio López Giménez, con la de 1 junio 1937.

D. Marcelino Frutos Alonso, con la de 10 junio 1937.

D. Andrés Muñoz Muñoz, con la de 1 julio 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. Elíseo Villegas Sanmartín, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. Manuel Casaus Rodríguez, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Luis Cucharero Lloréns, con la de 17 junio 1937.

D. Leoncio Saz Alonso, con la de 30 junio 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Juan Jurado Palacios, con la antigüedad de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Dionisio Reales Muñoz, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Miguel Sacristán Sancho, con la de 1 junio 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Rafael Lainez Trillo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Gabriel Sánchez García, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Manuel Rodríguez García, con la de 2 abril 1937.

Sargento

D. José Fernández Saenz, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Barcelona, 21 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.384

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y tres comprendidos en la relación que empieza con el sargento de Infantería D. Francisco Herranz Hernández y termina con el teniente de Sanidad D. Cristóbal Campos Utiel, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de febrero de 1938.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Sargento

D. Francisco Herranz Hernández, con la antigüedad de 12 junio 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Jerónimo Martín Cortés, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

Tenientes

D. Andrés Saura García, con la de 5 febrero 1937.

D. Alberto Rodríguez Parrilla, con la de 1 agosto 1937.

D. Jacinto Alonso Alvarez, con la misma.

D. Angel Moreno Pastor, con la misma.

D. Antonio de Frutos San Antonio, con la de 1 septiembre 1937.

D. Fabián Gómez Cortadell, con la misma.

D. Enrique Navarro Ordóñez, con la misma.

Sargentos

D. Alfredo Giner Sirena, con la de 24 enero 1937.

D. Vicente Bádenes Andreu, con la misma.

D. Diego López Cánovas, con la de 1 marzo 1937.

D. Francisco Gómez Martínez, con la de 14 abril 1937.

D. Felipe Rufo Blázquez, con la misma.

D. Enrique Manzanares Jiménez, con la de 1 junio 1937.

D. Mariano Abel de la Cruz, con la de 1 julio 1937.

D. Pablo Sánchez Morcillo, con la de 1 agosto 1937.

D. Laureano Martínez Herrera, con la de 1 septiembre 1937.

D. Antonio Guerrero Carrasco, con la misma.

D. Julián Burgos Novoa, con la misma.

D. Silvestre Martín Vázquez, con la misma.

D. Mariano Rodríguez Cabrero, con la misma.

D. Faustino Blanco Acedo, con la misma.

D. Julio Gallego Sánchez, con la misma.

D. Manuel García Varea, con la misma.

INTENDENCIA

Sargento

D. Aderito Arroyo Huete, con la antigüedad de 1 diciembre 1936.

CABALLERIA

Tenientes

D. Juan Antonio Gallego Estrada, con la antigüedad de 17 enero 1937.

D. Antonio García Rodríguez, con la de 2 abril 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. Angel Galán Polo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Ramón Brea Nadador, con la de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Laguna Parra, con la de 1 abril 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Emilio Mencía García-Ramírez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Cristóbal Campos Utiel, con la de 9 abril 1937.

Barcelona, 21 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.385

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los 13 comprendidos en la relación que empieza con el teniente de Infantería D. Mariano Arnáiz Amorós y termina con el sargento de Sanidad D. Braulio Baquero Senovilla, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Tenientes

D. Mariano Arnáiz Amorós, con la antigüedad de 5 febrero 1937.

D. Félix Cogolludo Sobrino, con la misma.

D. Antonio Cuéllar López, con la misma.

D. Domingo Cámara Gutiérrez, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Marcos Marín López, con la antigüedad de 10 enero 1937.

D. Desiderio Caballero Alcalde, con la de 5 febrero 1937.

D. Rufino Santorio Núñez, con la misma.

D. Angel Chaparro Lara, con la misma.

D. José Candía López, con la misma.

D. Aquilino González Gutiérrez, con la de 10 febrero 1937.

D. Eugenio Muñoz Sánchez, con la de 1 septiembre 1937.

D. Marcelo Bolado López, con la misma.

SANIDAD

Sargento

D. Braulio Baquero Senovilla, con la antigüedad de 7 agosto 1937.

Barcelona, 20 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.386

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 19 de diciembre último (D. O. núm. 310), en la que figura el capitán de Infantería D. Domingo Salguero Fernández, con antigüedad de 14 de marzo de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que el empleo y Cuerpo del mismo es el de Caballería, por haber esti-

mado así la rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.387

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular del 26 de enero último (D. O. núm. 229), en la que figura el teniente D. Laureano Poza Juncal, del Cuerpo de Sanidad, con antigüedad de 31 diciembre de 1936, se entienda rectificada en el sentido de que el empleo y Cuerpo del mismo es el de Artillería, por haber estimado así la rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.388

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 16 de noviembre último (D. O. núm. 283), en la que figura el sargento del Arma de Infantería D. Teodoro Tolbaños Herranz, se entienda rectificada en el sentido de que el empleo y Arma del mismo es el de sargento de Ingenieros, por haber estimado así la rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCALAS

Núm. 3.389

Circular. Excmo. Sr.: Autorizada la vuelta a las Armas y Cuerpos de procedencia por el artículo 13 del decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 12 de agosto de 1937 (*Gaceta* núm. 225), al personal de jefes y oficiales de la suprimida Guardia Nacional Republicana que no obtengan ingreso en el Cuerpo de Seguridad—grupo uniformado—, creado por el de 26 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 275), y al objeto de que la colocación del indicado personal en las respectivas escalas del Ejército se realice de una manera homogénea y justa por las distintas Armas y Cuerpos, he resuelto lo siguiente:

1.º Para la indicada colocación, se tendrá en cuenta únicamente la primitiva antigüedad de oficial, reintegrándose en el respectivo escalafón en el lugar que les corresponda cual

si no hubiesen sido baja en él, estos, entre los compañeros en que se encontraban situados en la fecha de su baja y con el empleo que ostentara el posterior el día 18 de julio de 1936, asignándose en los anteriores las mismas antigüedades que disfrute éste, sin que a tales efectos tengan valor alguno de los empleos obtenidos hasta la fecha en el Cuerpo o Instituto de que procedan ahora.

Sobre el empleo que les correspondiera por antigüedad el indicado 18 de julio de 1936, se les otorgará el automático determinado en las órdenes circulares de 15 de septiembre, y 11; 20 y 23 de octubre de dicho año 1936 (D. O. núms. 185, 208, 215 y 219), según su clasificación, con efectos administrativos a partir de primero del presente mes de marzo; pero para ello deberán reunir la condición exigida por la orden circular de 28 de enero próximo pasado (D. O. núm. 27), por lo que respecta a servicios de frente. La oportuna propuesta de este ascenso automático será formulada por el Gabinete de Información y Control.

2.º Los interesados elevarán instancia dirigida a mi Autoridad (Subsecretaría del Ejército de Tierra), acompañada de copia íntegra de la hoja de servicios y de la de hechos, y en el caso de radicar éstas en campo rebelde o haber sufrido extravío, remitirán, en su sustitución, el documento o documentos que acrediten su procedencia (Arma o Cuerpo), promoción a que pertenecen y empleo y fecha con que pasaron al Cuerpo o Instituto, así como, unos y otros, un certificado en que conste el destino que tenían el 18 de julio de 1936 y todos los servicios prestados por el interesado a partir de la indicada fecha, con expresión de lugares, fechas y jefes a cuyas órdenes actuó.

3.º Las mencionadas instancias, documentadas, serán cargadas por el Registro General al Gabinete de Información y Control, el cual clasificará a los peticionarios, si no lo estuvieran ya, por los antecedentes que posea de los mismos y los que éstos aporten, o por información que abra al efecto, remitiendo acto seguido instancia y documentación a la Sección de Personal, con el debido informe, para que éste proponga la resolución que proceda en cada caso.

4.º Para el reintegro al Arma o Cuerpo de procedencia de todo jefe y oficial, será condición indispensable hallarse clasificado favorablemente por el indicado Gabinete de Información y Control de este Ministerio.

5.º Estas mismas normas serán aplicadas a todos los casos de reintegro al Arma o Cuerpo de procedencia, efectuado ya o que se efectúe en lo sucesivo, de los jefes y oficiales de cualquier Cuerpo o Instituto de promoción académica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Núm. 3.390

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez jefes, oficiales y sargentos de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José María Gallego Fernández y termina con D. Mariano García de la Puerta, causen baja en el Ejército activo por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña.

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938, página tercera, columna primera), este personal verificará su presentación en el Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción más próximo a su residencia, a fin de que sea propuesto por el jefe del mismo para un destino compatible con su inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
Mayor

D. José María Gallego Fernández.

Capitanes

D. Antonio Gutiérrez Molina.

D. Manuel Sánchez Labrador.

D. Joaquín Jiménez Gómez.

Tenientes

D. Pedro Romero Torrejón.

D. Angel Galán Polo.

D. Regino González Mozo.

D. Ignacio Fernández Mora.

D. Miguel de las Heras Barco.

Sargento

D. Mariano García de la Puerta.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.391

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, al sargento de Infantería D. José Martínez Campos, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.392

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Artillería don Antonio Armero Tovar, cause baja en el Ejército por fin del mes actual, por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según el fallo del Tribunal Médico Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.393

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo del reconocimiento practicado por el Tribunal Médico Militar Permanente de Reconocimiento de dicha plaza, al suboficial de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José de la Rica Arenal, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad incluida en el número 19, letra E, grupo tercero, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho suboficial cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 3.394

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, respectivamente, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda), y por llenar las condiciones exigidas en la de 28 de enero próximo pasado (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, al ajustador D. Pedro Fernández Rubio y maestro herrador D. Gabriel García Ledesma, ambos pertenecientes al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y con las asimilaciones de capitán y teniente, respectivamente, cuya lealtad y adhesión al Régimen republicano han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de primero de agosto del expresado año 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 3.395

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Antonio Díez Menárguez, con destino en la Imprenta y Talleres del Ejército de Tierra, el sueldo anual de 5.500 pesetas, que empezará a percibir desde primero del actual; por llevar en esta fecha quince años de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), y reunir las condiciones que determina la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), y sin perjuicio de la recompensa que le ha sido otorgada con arreglo a las circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SUBSECRETARIA

Núm. 3.396

Este Ministerio ha dispuesto que la orden ministerial núm. 3.280, de 27 de febrero último, que crea una Delegación de la D. I. N. A. en Murcia, se entienda aclarada en el sentido de que la misión que asigna a la misma no alcanza a la E. I. S. A. que seguirá con igual inspección y funcionamiento que en la actualidad.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 3.397

Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de corbeta de la Reserva Naval D. Augusto Fernández y González de Linares, actualmente en uso de licencia en la Península, desembarque del destructor «José Luis Díez» y embarque en la Flota con destino al destructor «Escaños».

Barcelona, 28 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Núm. 3.398

Excmo. Sr.: Vistos los informes favorables del Estado Mayor de Marina y las distintas Secciones de esta

Subsecretaría, he resuelto aprobar la entrega de mando del guadacostas «V-14», verificada el día 30 de diciembre próximo pasado por el oficial segundo naval D. José Garzór Agustín al de igual empleo D. Aurelio Cabezón Freire.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de Estado Mayor de Marina.

Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 3.399

Vista la instancia del oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Juan Moreno Navarro, destinado en el ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, en la que solicita su vuelta a la situación de reemplazo por enfermo, y el certificado del reconocimiento facultativo a que fué sometido, este Ministerio ha tenido a bien disponer sea desestimada dicha petición.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 3.400

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Manuel María Pita Díaz, desembarque del crucero «Miguel de Cervantes» y pase destinado al Taller de Carpinteros del ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, como asimismo que el auxiliar del mismo Cuerpo y profesión D. Antonio Moreno Conesa, actualmente en el expresado Taller, embarque en dicho buque como carpintero, en relevo del anterior.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 3.401

Daña cuenta de instancia elevada por el cabo de Artillería de la dotación del guardacostas «V-13», Manuel Rodríguez Rodríguez, en súplica de que se le promueva al empleo de auxiliar alumno de dicha especialidad, este Ministerio, visto lo informado por la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado.

Barcelona, 27 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 3.402

Padecido error material de copia en la cuartilla original en la orden ministerial de 30 de octubre último (D. O. núm. 263), que promovía al empleo de auxiliar alumno a varios maestros y cabos, deberá entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: Marcelino Díaz Hernández, debe decir: Marcelino Díaz Martínez.

Barcelona, 27 de febrero de 1938.—
El jefe de Negociado, Luis Lloret.

Núm. 3.403

Se dispone que el auxiliar alumno naval D. Juan Triviño Espuche, cese de prestar sus servicios en el crucero «Libertad» y pase a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 3.404

Como consecuencia de propuesta formulada al efecto, este Ministerio ha resuelto que el auxiliar alumno de Artillería D. Fernando Fernández Rodríguez, cese de prestar sus servicios en la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Almería y pase a continuarlos a disposición del señor jefe de la Flota.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 3.405

En revisión de todos y cada uno de los casos del personal de maestros y cabos promovidos al empleo de auxiliares alumnos de Artillería por orden ministerial de 30 de octubre del pasado año (D. O. núm. 266), se ha venido en conocimiento de que el cabo de Artillería Juan Miguez Rey, no reúne las condiciones necesarias señaladas al efecto, y, en consecuencia, este Ministerio, visto el informe emitido por la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto que la citada orden ministerial quede sin efecto por lo que se refiere al expresado Juan Miguez Rey, que deberá continuar como cabo de Artillería, sirviendo la campaña que le fué concedida por orden ministerial de 22 de junio de 1937 (D. O. núm. 152).

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

ESCUELAS

Núm. 3.406

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el oficial segundo de Electricidad y Torpedos D. Angel García Caamaño, cause baja como alumno de la Escuela Naval Popular, en donde se encontraba efectuando el primer curso abreviada que dispuso la orden ministerial de

22 de diciembre de 1937 (D. O. número 309), por habersele concedido, por orden ministerial de 24 del actual, dos meses de licencia por enfermo y disponiéndose que a la terminación de la misma sea restituido a su destino del «Almirante Valdés».

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Director de la Escuela Naval Popular.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS
CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 3.407

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente maquinista D. Basilio Manivesa del Río, cese en su actual destino, incorporándose a la Flotilla de Cataluña como jefe Máquinas del «V-16».

Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE
MAQUINISTAS

Núm. 3.408

Este Ministerio ha dispuesto, que el auxiliar de máquinas D. Emilio Cánovas Peñalver, cese en su actual destino y pase a continuar sus servicios en el submarino «B-1».

Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

FOGONEROS

Núm. 3.409

Padecido error en la orden ministerial de 21 de febrero actual, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 47, queda rectificada en la siguiente forma:

Donde dice:

Cabos

José M. Martínez Barbero.—«Almirante Valdés».—Tres años en primera, desde el 17 de julio último, descontándole la parte proporcional de prima y vestuario no devengado en su anterior campaña.

Debe decir:

Cabos

José M. Martínez Barbero.—«Almirante Valdés».—Tres años en primera, desde el 17 de junio último, descontándole la parte proporcional

de prima y vestuario no devengado en su anterior campaña.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Núm. 3.410

Vista la instancia del fogonero Diego Garrido Valverde, que ha cursado los estudios para cabo fogonero a bordo del submarino «C-2», como consecuencia de los cursos prevenidos en la orden ministerial de 11 de marzo de 1937 (*Gaceta de la República* número 72), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto nombrar cabo provisional de fogoneros, con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena de la orden citada y con las obligaciones que en ella se dispone, asignándole la antigüedad de 24 de julio último, fecha en que terminó los exámenes.

Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Núm. 3.411

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de la Flota, ha resuelto conceder el ingreso en la Armada, en campaña condicional por un año, como marineros fogoneros, contando a partir de su presentación a las autoridades de la Marina, a Juan Paredes Martínez y Manuel Cisneros Remis, con destino en los destructores «Ulloa» y «Escala».

Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

MATERIAL

Núm. 3.412

Este Ministerio de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar las entregas de las Jefaturas de Máquinas del destructor «Escala» y crucero «Méndez Núñez», verificadas los días 10 y 11 del presente mes, por el comandante y el capitán maquinista don Manuel Golpe Mosquera y D. Juan Lobeiras Moreda, al capitán y comandante maquinista D. José Anaya Maestre y D. José Pérez Asensio, respectivamente.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 3.413

Excmo. Sr.: Vengo en disponer quede sin efecto el destino conferido por orden ministerial de 20 de diciembre último (D. O. núm. 306), al capitán médico de la Armada D. Angel de Diego López, debiendo continuar desempeñando la Jefatura de Sanidad de la Base Naval de Mahón.

Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 3.414

Excmo. Sr.: Producida vacante en la escala de tenientes coroneles de Intendencia y sus resultas por fallecimiento de D. José Butigieg Conesa, ocurrida el día 22 de enero próximo pasado, este Ministerio ha dispuesto ascenden a sus inmediatos empleos el comandante del mismo Cuerpo D. José Sicilia Mendo y capitán D. Pedro García de Leániz. La antigüedad que les corresponde en sus nuevos empleos es la de 23 de enero próximo pasado, fecha inmediata posterior a la de la vacante y efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero siguiente.

Barcelona, 26 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de Marina.
Señores...

EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 3.415

Relación de los expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden de 25 de mayo de 1904 (C. I. núm. 268), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Ayudante auxiliar segundo retirado extraordinario D. Serapio Hernández Nicolás.

Objeto de la reclamación: Solicita se le confiera un destino burocrático en la retaguardia.

Autoridad que lo cursa: Interesado.

Fundamento por lo que queda sin curso: Por improcedente, ya que existen las mismas razones que dieron origen a la orden ministerial de

26 de enero último (D. O. núm. 25), y no haber motivo para variarla.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
El jefe de la Sección, Andrés Díaz.

Núm. 3.416

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Teniente maquinista de la Armada, D. Arsenio Pérez Fuentes.

Objeto de la petición: Indemnización por pérdida de vestuario.

Autoridad o personas que lo cursan: Subsecretaría de Marina.

Fundamento por lo que queda sin curso: Por haber sido desestimado en 9 de enero próximo pasado análoga instancia.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
El Intendente General, Antonio Mateo Fortuny.
Señores...

AVIACION**SUBSECRETARIA****ORGANIZACION**

Núm. 3.417

Circular. Excmo. Sr.: Hasta hoy los servicios de instrucción del Arma de Aviación, en lo que se refiere a la formación profesional, estaban divididos en dos Jefaturas: la de Instrucción, de la que dependían las Escuelas de Vuelo, Observadores, Ametralladores-Bombarderos y Capacitación (Tropa), y la de Instrucción Técnica, de la que dependían las Escuelas de Especialistas de los servicios existentes, a excepción de la de Conductores de automóviles, o sea Mecánicos, Montadores, Instrumentos de a bordo, Fotografos, Químicos, Auxiliares, Armeros, Radio y Aprendices.

No existiendo razón para esta separación, y en cambio el servicio se mejorará asignando a un único organismo la responsabilidad de la dirección total de la enseñanza técnica profesional de dicha Arma.

Por lo expuesto, dispongo:

1.º Se reúnen en un solo Organismo las actuales Jefaturas de Instrucción y Jefatura de enseñanza técnica, bajo la denominación de Dirección de Instrucción a la que compete la dirección de la instrucción del personal de Aviación en lo que se refiere a su aspecto formativo.

2.º Las funciones que corresponden a la Dirección de Instrucción serán las de provisiones y asesoramiento del mando en relación con las enseñanzas e inspección de Escuelas. Esta Inspección, podrá ser

delegada en su totalidad, o en parte, en otros jefes del Arma, pertenecientes o no al servicio de instrucción.

3.º Queda nombrado para ocupar la dirección del Organismo referido el coronel de Aviación D. Emilio Herrera Linares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

Núm. 3.418

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el capitán de complemento del Arma de Aviación D. Ernesto Navarro Márquez, piloto militar de aeroplano, solicitó a su debido tiempo la vuelta a activo, a tenor de lo dispuesto en el decreto de 20 de julio de 1936 (D. O. núm. 168), siéndole concedida ésta por orden circular de 5 de agosto del referido año (*Gaceta de la República* número 219), sin que en la misma se hiciera constar causaría baja en la escala de complemento y alta en la profesional del Arma, he dispuesto quede rectificada ésta en el sentido expuesto y concederle el empleo de mayor de Aviación, con arreglo a lo que determina la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 215), toda vez que era afecto al Régimen con anterioridad al 19 de julio y tenía antigüedad en su empleo de 5 de mayo de 1931, debiendo disfrutar en el empleo de mayor la antigüedad y efectos administrativos que determina la disposición últimamente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 3.419

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría del Arma de Aviación, he resuelto cause alta en la misma D. Rinaldo Presser Solo, en posesión de los títulos de observador y ametrallador-bombardero, para mientras persistan las actuales circunstancias, con la categoría de teniente movilizado, en la que disfrutará la antigüedad de esta fecha y efectos administrativos de primero de marzo próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...